

**ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100450 00**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 136 folios y acta de reparto con fecha 25 de octubre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por ALEJANDRO MIGUEL SANTOS ZAVALA identificado con la C.C. N. 1.234.641.581 contra el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR PRESENTE; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Se requiere al Doctor Andrés Isaías Carvajal allegar poder.

Librar OFICIO a la accionada MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SUBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR PRESENTE con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado al recurso de reposición en subsidio de apelación presentado el 27 de septiembre de 2021 contra la resolución 012569 del 12 de julio de 2021, por medio de la cual niega la solicitud de convalidación del título de Hemodinamista otorgado por el Hospital Clinc de Barcelona.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 186

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria